

PRE-CENSO UNIDADES SOCIALES AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TERMINAL DE TRANSFERENCIA MAMATOCO DIAGONAL 39 CON CARRERA 8

INFORMACIÓN PARA LA COMUNIDAD

Dentro de los proyectos prioritarios de la actual Administración se encuentra el Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta SETP, el cual requiere la compra de los inmuebles ubicados en la diagonal 39 con la carreras 8 Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta la relación de unidades sociales identificadas para la formulación del Plan de Reasentamiento para las Unidades Sociales Afectadas por el Proyecto Terminal de Transferencia Mamatoco diagonal 39 con la carreras 8 del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta”.

PREDIO	R.T.	DIRECCIÓN	# US	ID RESPONSABLE US	TIPO DE UNIDAD SOCIAL	TENENCIA	F.M.I.	CEDULA CATASTRAL	OBSERVACION	FIRMA
1	TT-MAMATOCOCO-C002	DIAGONAL 39 # 8-113	1	2.850.712	UNIDAD SOCIAL RENTISTA: ARRIENDA PERO NO RESIDE EN EL PREDIO	PROPIETARIO	080-5147	01-09-011-4000-8000	EL ARRENDATARIO DEL PREDIO NO RESIDE, PERO UNA FAMILIA SE ENCARGA CUIDADO DEL PREDIO, RESIDIENDO ALLI. EXISTE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA DE VENTA DE FRITO	
			2	63.300.941	UNIDAD SOCIAL CON ACTIVIDAD ECONOMICA DROGUERIA FARMACENTER NO RESIDE	ARRENDATARIO				
			3	79.740.907	UNIDAD SOCIAL SIN ANIMO DE LUCRO IGLESIA CRISTIANA TIEMPO DE REFRIGERIO - NO RESIDE (VENTAS DE FRITO)	ARRENDATARIO				
2	TT-MAMATOCOCO-C003	DIAGONAL 39 # 8-131	4	3.767.092	UNIDAD SOCIAL RESIDE EN EL PREDIO, RENTA RESTAURANTE BUDARES MAS FOGÓN	PROPIETARIO	080-2820	01-09-011-4000-7000	EL HIJO DEL PROPIETARIO, HACE PARTE SU UNIDAD SOCIAL Y EJERCE UNA	

								ATIVIDAD ECONOMICA, RESTAURANTE	
		5	36.720.793	UNIDAD SOCIAL QUE RESIDE EN EL PREDIO	ARRENDATARIO				
3	TT-MAMATOCOCO-C004	DIAGONAL 41 # 8-127	6	12.542.800	UNIDAD SOCIAL RENTISTA Y NO RESIDE EN EL PREDIO	PROPIETARIO	080-5187	01-09-011-4000-6000	
			7	19.361.989	UNIDAD SOCIAL RESIDE Y EJERCE UNA ACTIVIDAD ECONOMICA TECNITURBO SANTA MARTA	ARRENDATARIO			

Cualquier error u omisión en el censo, favor comunicarla a la oficina del SETP ubicada en la Calle 24 No. 3-99 – Torre Empresarial 4.24 oficina 1202, de forma personal o mediante comunicación escrita ante la Entidad. El plazo máximo para la entrega o reporte de la información será hasta el día 19 de Noviembre del 2019, luego de esta fecha no se aceptarán solicitudes de modificaciones al censo.

Para demostrar el cambio de arrendatarios en los inmuebles objeto de adquisición, además del reporte en el censo, es requisito indispensable la presentación del contrato de arrendamiento mediante comunicación escrita al Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta.

Es necesario recordar, que si por algún motivo la unidad social identificada en el censo, abandona el predio objeto de adquisición antes del inicio de la negociación del mismo, no será beneficiaria de los programas del plan de reasentamiento.

Agradecemos su atención.

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE SANTA MARTA-SETP Santa Marta S.A.

